

NOTA DE PRENSA
19/07/2019

ESPAÑA MANTIENE SU NIVEL DE DEUDA PÚBLICA SOBRE EL PIB EN TORNO AL 98% PESE AL FUERTE CRECIMIENTO ECONÓMICO ACUMULADO DESDE 2014

- En el Observatorio de Deuda, la AIReF señala que esta situación ubica a la deuda pública española entre las que menos se han reducido entre los países de la zona euro desde la salida de la última crisis.
- La Actualización del Programa de Estabilidad 2019-2022 proyecta una corrección acumulada de la ratio de deuda en el entorno de los 8 puntos porcentuales, que se considera factible a tenor de las proyecciones de la AIReF.
- De mantenerse en el medio plazo la reducción en los tipos de interés observada en los últimos meses, la deuda de las AAPP se podría estabilizar ligeramente por debajo del nivel de referencia 60% del PIB cerca de 2035.
- En ausencia de medidas adicionales, en el largo plazo el aumento del gasto en pensiones derivado de los cambios demográficos volvería la dinámica de la deuda creciente.
- El riesgo de sostenibilidad para el subsector Comunidades Autónomas sigue siendo ligeramente alto, sin alcanzar el nivel de referencia del 13% en los próximos 15 años. Destaca a nivel individual, el alto riesgo identificado en Castilla-La Mancha, Cataluña Murcia y Valencia, donde son necesarios más de 100 días de trabajo para pagar la deuda autonómica.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal publicó hoy en su página web el último Observatorio de Deuda, en el que constata que la ratio de deuda de las AAPP se situó en 98,7% en el primer trimestre, sin registrar variación interanual. Dicha ratio es mayor a la registrada durante el primer trimestre de 2014, a pesar del robusto crecimiento económico experimentado de manera ininterrumpida en dicho periodo. Esta situación ubica a la deuda pública española entre las que menos se han reducido entre los países de la zona euro durante esta etapa de crecimiento económico. Países con una variación del PIB similar, como Países Bajos o Portugal, han reducido su deuda unos 15 y 7,5, puntos, respectivamente.



En el Observatorio de Deuda, la AIReF recuerda que, en la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) 2019-2022 se prevé un ajuste acumulado de 8,4 puntos del PIB, en línea con las proyecciones del organismo, aunque con una mayor contribución relativa de la mejora en el saldo primario. De esta manera, la senda descendente proyectada por la APE 2019-2022 se considera factible.

De mantenerse en el medio plazo la reducción en los tipos de interés observada en los últimos meses, permitiría que la deuda de las AAPP se estabilizara ligeramente por debajo del 60% del PIB cerca de 2035. Sin embargo, hacia 2040 el gasto derivado del envejecimiento terminaría situando la deuda en la senda creciente de nuevo.

En el medio plazo, la AIReF no prevé que la Seguridad Social corrija sustancialmente su déficit estructural ni que el resto de las AAPP lo compensen. En este contexto, la dinámica de la deuda volverá a ser creciente a partir de la década del 40, incluso aunque el resto de los subsectores implementen políticas tendentes a alcanzar su nivel de deuda de referencia.

En el escenario normativo que ya planteó el organismo en los dos últimos Observatorios, la Administración Central es la encargada de mantener saldos primarios positivos para compensar el déficit estructural proyectado en Seguridad Social. Sin embargo, el esfuerzo fiscal requerido para ello sería más exigente que el registrado en las últimas décadas.

En cambio, un escenario en el que se profundice en las reformas paramétricas en el sistema de pensiones volvería a situar la deuda en una senda decreciente, y permitiría alcanzar el nivel de referencia del 60% en los próximos 15 años y limitar el esfuerzo fiscal de la Administración Central.

Riesgos regionales y locales

Según el Observatorio, el riesgo de sostenibilidad para el subsector CCAA sigue siendo ligeramente alto, con una ratio de deuda que no se proyecta llegue al nivel de referencia legal del 13% en los próximos 15 años. La heterogeneidad existente entre CCAA se mantiene estable y no se espera una convergencia en el medio plazo. A nivel individual, destaca el alto riesgo para la sostenibilidad identificado en Castilla-La Mancha, Cataluña Murcia y Valencia, donde son necesarios más de 100 días de trabajo para pagar la deuda autonómica.

En el escenario normativo se proyecta que en los próximos 30 años el subconjunto de la Administración Central y la Seguridad Social no alcance una ratio de deuda sobre PIB del 44%, pero hacia 2035 el total AAPP vería reducir dicha ratio ligeramente por debajo del 60% gracias a la contribución del resto de subsectores. No obstante, los cambios macro-demográficos esperados a partir de 2030 implicarían mayores presiones de gasto y una menor contribución del crecimiento, lo que terminaría volviendo creciente la senda de deuda del subconjunto de la Administración Central y la Seguridad Social y también del total AAPP. Adicionalmente, en un escenario sin cambios de política solamente cinco



comunidades y el subsector CCLL alcanzarían el nivel de referencia de deuda antes de 2050.

A finales del primer trimestre de 2019, dos terceras partes de la deuda financiada por los Fondos de Financiación de las CCAA (FFCCAA) se concentran en Andalucía, Cataluña y Valencia.

En las CCLL, desde 2015 poco más de la mitad de los superávits presupuestarios se han traducido en un aumento de los depósitos. Aunque hay casos particulares con niveles de gran endeudamiento, estos no tienen relevancia a nivel subsector y se espera que la deuda neta de depósitos siga haciéndose más negativa.